

BIBLIOGRAFÍA

Marcos KAPLAN

MOLS, Manfred, *El marco internacional de América Latina* , 201

MOLS, Manfred, *El marco internacional de América Latina*, Barcelona, Editorial Alfa, 1985, 212 p.

Distinguido politólogo alemán, director del Instituto de Ciencia Política de la Universidad Johannes Gutenberg de Mainz (República Federal de Alemania). conocido en Europa occidental por sus trabajos sobre México y América Latina, el profesor Manfred Mols agrupa en este volumen cinco estudios sobre problemas de la región latinoamericana y sus relaciones con Alemania, Estados Unidos, y el actual orden económico y político internacional.

Los dos primeros estudios son precursores en la exploración del déficit de la política alemana respecto a América Latina y las posibilidades de una reformulación de aquélla en un sentido superador y más positivo para ambas partes. Se examina la historia, la dimensión y los problemas de las relaciones germano-latinoamericanas; su estado actual; las dimensiones y limitaciones de una revisión de la política alemana; los problemas de percepción y orientación.

Con un enfoque similar se estudian también los malentendidos y los errores, así como las perspectivas, de las relaciones recíprocas entre Estados Unidos y América Latina.

Particularmente interesantes, y de creciente actualidad, son los otros dos estudios del volumen, estrechamente interrelacionados en la problemática y en el tratamiento que el autor hace.

Por una parte, se examinan las "condiciones de surgimiento y funcionamiento de un sistema regional latinoamericano". Se formula y debate el concepto de "subsistema latinoamericano"; los niveles y los entrelazamientos de la unidad subsistemática latinoamericana; las nuevas cualidades de acción de América Latina.

Por la otra, se estudia el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), que este año cumple diez años de existencia, y en cuyo surgimiento el gobierno de México ha tenido un papel protagónico esencial. Se comienza por ubicar y explicar el SELA a partir de la situación internacional y latinoamericana en las vísperas de su creación. Por una parte, se tiene en cuenta el empeoramiento de las relaciones recíprocas entre Estados Unidos y América Latina desde la década de 1960, a raíz de la pérdida de importancia (estratégica, política, económica, ideológica) de la región para la potencia hegemónica; la desaparición de una relación y una política especiales; las presiones por la restructuración del sistema económico internacional; nuevas formas de comportamiento de los países latinoamericanos en las relaciones bilaterales y en el orden mundial.

A ello se agregaron las dificultades económicas de América Latina; la frustración de sus expectativas; el aumento de la dependencia externa; la creciente tendencia al bilateralismo. Esto último contribuyó a la crisis de los esfuerzos precedentes de integración latinoamericana, y sus debilidades comunes: diferenciación entre Estados grandes, medianos y pequeños de la región; diferencias de regímenes políticos; integración nacional deficitaria; proyectos carentes de portadores sociales confiables, tanto en las élites como en las masas; desconfianza recíproca de los organismos de integración, así como su debilidad institucional y su exagerada complicación administrativa; reducido acento político de dichos organismos; falta de una filosofía actualizada de la integración.

Todo ello, traducido en crecientes dificultades para el proceso de coordinación latinoamericana y para la difusión de la idea de integración, proporciona el marco político, económico e ideológico de la fundación del SELA. El autor examina así la génesis, la organización y la función de éste; la necesidad de combinar más y mejor cooperación interna con la representación internacional de América Latina, lleva a optar por un organismo con estructuración y asignación de tareas mínimas, con la conformidad de todos los Estados miembros, pero con un gran potencial dinámico, para un proceso continuo, flexible y vigoroso de decisiones políticas que significará la concertación de fórmulas viables y el fortalecimiento de la vinculación económica, todo en forma permanente, organizada y eficaz.

El *Convenio de Panamá*, firmado el 17 de octubre de 1975, crea el SELA como organismo regional, para la promoción de la cooperación intrarregional y el desarrollo; como sistema permanente de consulta y coordinación para posiciones y estrategias comunes en organismos y foros internacionales, y ante terceros países y agrupaciones de países. Dicho Convenio estatuye un trabajo en tres niveles: el Consejo Latinoamericano, los Comités de Acción, la Secretaría Permanente.

La Secretaría Permanente ha desarrollado una estrategia externa y una interna. La primera ha significado estar presente en nombre de América Latina en reuniones internacionales importantes, como interlocutor legitimado por el consenso de los gobiernos, y promover el reordenamiento de las relaciones económicas internacionales, y la diversificación de éstas hacia Europa occidental, Canadá, Japón, países de comercio estatal y del "Bloque Sur".

La estrategia interna ha tenido cuatro ámbitos de acción: contactos con dirigentes políticos latinoamericanos; cooperación con instituciones y grupos regionales; promoción de colaboración con organismos latinoamericanos de integración; trabajo de los comités de acción.

El profesor Mols examina enseguida los éxitos y dificultades del SELA. Autodefinida como "organización mínima para una labor compleja", su Secretaría Permanente se ha movido con cautela, en política de "perfil bajo", tratando de afianzar la posición internacional e intralatinoamericana del SELA. Un factor importante que ha dificultado su actuación y sus logros corresponde a las diferentes motivaciones de los gobiernos nacionales y a las limitaciones resultantes de ello. El SELA se ha esforzado por actuar como nuevo instrumento de complementación de los precedentes esfuerzos de integración. Una parte importante de sus objetivos y tareas ha tratado de cumplirse a través de los comités de acción.

A diez años de su fundación, el SELA es evaluado en términos de su mayor o menor funcionalidad o disfuncionalidad, es decir, en cuanto a su capacidad relativa, positiva o negativa, para solucionar las crisis del desarrollo de América Latina. El autor concluye así examinando sucesivamente, la relación con Estados Unidos; las posibilidades del SELA respecto a Europa; el llamado "tercermundismo" del SELA. Cumplido el examen crítico, el autor concluye subrayando que el SELA, que impulsó la coordinación de la política exterior latinoamericana, como organismo regional supremo en este ámbito, no podrá dejar de ser tenido en cuenta en toda negociación futura con la región. Ninguna institución, en el Norte o en el Sur, ha ofrecido tantas nuevas formas de cooperación internacional como el SELA.

MARCOS KAPLAN

MUÑOZ CONDE, FRANCISCO, *Derecho penal y control social*, Jerez, Fundación Universitaria de Jerez, 1985, 132 pp.

Dice el distinguido catedrático sevillano que concibió originariamente este libro como una simple recopilación de algunos artículos suyos publicados en los últimos años, juntamente con algunas partes de su ya agotada *Introducción al derecho penal*, pero que luego se le hizo patente la necesidad de reelaborarlos y de añadirles algunos apartados que lo han convertido en un *corpus theoreticus* más homogéneo, sólido y equilibrado.

Esos trabajos, en número de cuatro, intitulados "La norma jurídica penal (crítica a la teoría sistemática del derecho penal)", "Derecho penal y control social (sobre la función motivadora de la norma jurídica